



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

Dña. **CRISTINA ROMERO SALGADO**, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla (Badajoz), en el ejercicio de mis competencias

RESUELVO

PRIMERO.- Establecer un plazo comprendido desde el 27 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025, ambos inclusive, para que los padres/madres/tutores legales interesados en solicitar plazas para sus hijos/as en el Centro de Educación Infantil Municipal “Petete” para el curso 2024-2025, puedan presentar las solicitudes.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica (<https://lagarrovilla.sedelectronica.es/info.0>), Bando Móvil y Página Web (<https://ayto-lagarrovilla.es/>) de este Excmo. Ayuntamiento.

En La Garrovilla, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Cristina Romero Salgado

